

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cardeña**

Núm. 2.135/2016

Por José Carlos Ruiz Alcaide, se ha iniciado expediente de Instalación y Legalización de Taller Mecánico a instalar en la parcela 39 del Polígono Industrial UI-1, de Cardeña.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 7/2007, de 9 de ju-

lio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace público para quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad puedan formular las observaciones que consideren pertinentes en el plazo de veinte días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho periodo el expediente permanecerá en la Secretaría General del Ayuntamiento para su consulta.

Cardeña 8 de junio de 2016. La Alcaldesa, Fdo. Catalina Barragán Magdaleno.